

Estándar de competencias profesionales

Realizar labores de limpieza en instalaciones y equipamientos industriales

Familia Profesional	Seguridad y Medio Ambiente
Nivel	1
Código	ECP1314_1
Estado	BOE
Publicación	Orden EFD/1434/2024

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Limpiar superficies, depósitos y recipientes, por vía húmeda, utilizando materiales y productos químicos según la naturaleza del espacio a limpiar, para mantener la salubridad e higiene de las instalaciones y/o personas respetando la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

IC1.1 Los utensilios, herramientas y Equipos de Protección Individual (EPI) se revisan siguiendo el procedimiento establecido, para garantizar la operatividad de los mismos durante el desarrollo del servicio de limpieza por vía húmeda.

IC1.2 Los utensilios, herramientas y Equipos de Protección Individual (EPI) se preparan, según planificación de la actividad preventiva, para utilizarlos en la ejecución de los trabajos de limpieza por vía húmeda.

IC1.3 La parada de la instalación se verifica atendiendo a lo especificado en los certificados y permisos de trabajo, para proceder a la limpieza por vía húmeda en condiciones seguras de trabajo, comprobando que la entrada a la instalación se lleva a cabo de acuerdo a los permisos nominales de ingreso y balizando la zona para evitar el acceso a la misma de personal ajeno a los trabajos.

IC1.4 La tarjeta roja de protección para la limpieza por vía húmeda, con la leyenda "fuera de servicio" se coloca visible en la zona de acceso a las superficies, depósitos y recipientes, para evitar contingencias de trabajo peligrosas.

- IC1.5** Las superficies e interiores de depósitos y recipientes, se limpian con agua a presión e hidropresores de agua fría y/o caliente, para eliminar la suciedad del fondo y paredes.
- IC1.6** Los lodos, grasas, cascarillas y cualquier otro residuo sólido existente del en el interior de depósito o recipiente, así como los residuos generados en la limpieza por vía húmeda, se recogen con la manguera del equipo de aspiración u otros equipos que permiten su arrastre mecánico o manual, tales como escobas y rastrillos, entre otros, para ser depositados en contenedores estancos para su posterior transporte hasta las instalaciones indicadas a tal efecto para su gestión y/o tratamiento.
- IC1.7** Las mangueras y equipos utilizados en la limpieza se higienizan siguiendo instrucciones del fabricante, dejando secar y recogiendo, para su posterior utilización.
- IC1.8** Las contingencias acaecidas en la limpieza por vía húmeda se comunican verbalmente o cumplimentando el formulario establecido o empleando dispositivos móviles siempre que sea posible, para la adopción de medidas preventivas o correctivas.
- EC2** Limpiar superficies, depósitos y/o recipientes, por vía seca, utilizando materiales utilizando materiales y productos químicos según la naturaleza del espacio a limpiar, respetando la normativa sobre prevención de riesgos laborales para mantener la salubridad e higiene de las instalaciones y/o personas.
- IC2.1** Los utensilios, herramientas y Equipos de Protección Individual (EPI), se revisan siguiendo el procedimiento establecido, para garantizar la operatividad de los mismos durante el desarrollo del servicio de limpieza por vía seca.
- IC2.2** Los utensilios, herramientas y Equipos de Protección Individual (EPI), se preparan según planificación de la actividad preventiva, para utilizarlos en la ejecución de los trabajos de limpieza por vía seca.
- IC2.3** La parada de la instalación se verifica atendiendo a lo especificado en los certificados y permisos de trabajo, para proceder a la limpieza por vía seca en condiciones seguras de trabajo, comprobando que la entrada a la instalación se lleva a cabo de acuerdo a los permisos nominales de ingreso y balizando la zona para evitar el acceso a la misma de personal ajeno a los trabajos.
- IC2.4** La tarjeta roja de protección para la limpieza por vía seca, con la leyenda "fuera de servicio" se coloca visible en la zona de acceso a las superficies, depósitos y recipientes, para evitar contingencias de trabajo peligrosas.
- IC2.5** El interior de los depósitos y recipientes se limpian por vía seca, mediante recogida, barrido, aspiración y/o golpeos, entre otros, para la eliminación de la suciedad.

- IC2.6** Los residuos generados de la limpieza por vía seca se recogen de forma manual o mecánica para ser depositados en contenedores estancos y homologados, para su posterior transporte hasta las instalaciones indicadas a tal efecto para su gestión y/o tratamiento.
- IC2.7** Los equipos y/o materiales utilizados se lavan con productos limpiadores y/o desinfectantes para su posterior utilización.
- IC2.8** Las contingencias acaecidas en la limpieza por vía seca se comunican al departamento responsable, verbalmente o cumplimentando el formulario establecido o empleando dispositivos móviles siempre que sea posible, para la adopción de medidas preventivas o correctivas.

EC3 Limpiar tanques y espacios confinados por vía húmeda, respetando la normativa sobre prevención de riesgos laborales para mantener la salubridad e higiene de instalaciones y personas, bajo la supervisión del responsable.

- IC3.1** Los utensilios y herramientas se preparan según planificación de la actividad preventiva siguiendo las instrucciones del responsable inmediato, para garantizar la operatividad de los mismos durante el desarrollo del servicio de limpieza por vía húmeda, comprobando que tienen envoltura antideflagrante si los tanques han contenido materiales inflamables, para evitar riesgos.
- IC3.2** Los Equipos de Protección Individual (EPI) se preparan según planificación de la actividad preventiva y siguiendo instrucciones de la persona responsable de seguridad de la empresa, para utilizarlos en la ejecución de los trabajos de limpieza por vía húmeda, asegurando no acceder al espacio hasta la instalación de trípode de rescate y demás equipamientos de auxilio.
- IC3.3** La parada de la instalación se verifica atendiendo a lo especificado en los certificados y permisos de trabajo aportados por la persona responsable de seguridad de la empresa, para proceder a la limpieza por vía húmeda en condiciones seguras de trabajo, comprobando que la entrada a la instalación se lleva a cabo de acuerdo a los permisos nominales de ingreso y balizando la zona para evitar el acceso a la misma de personal ajeno a los trabajos.
- IC3.4** La tarjeta roja de protección para la limpieza por vía húmeda, con la leyenda "fuera de servicio" se coloca visible en la zona de acceso a los tanques y/o espacios confinados, depósitos y recipientes, para evitar contingencias de trabajo peligrosas, balizando la zona para evitar acceso a la misma de personal ajeno a los trabajos.
- IC3.5** Las superficies e interiores de los tanques y espacios confinados se limpian con mangueras con agua a presión para eliminar la suciedad del fondo y paredes, utilizando, en su caso, andamios o boquillas rotativas.
- IC3.6** Los lodos, grasas cascarillas y cualquier otro residuo sólido existente en el interior del tanque o espacio confinado, se recogen con la manguera del equipo de aspiración u otros equipos

que permiten su arrastre mecánico o manual, tales como escobas y rastrillos, entre otros, para ser depositados en contenedores estancos, para su posterior transporte hasta las instalaciones indicadas a tal efecto para su gestión y/o tratamiento.

IC3.7 Los residuos generados de la limpieza por vía húmeda, de tanques y espacios confinados, se recogen de forma manual o mecánica para ser depositados en contenedores estancos, para su posterior transporte hasta las instalaciones indicadas a tal efecto para su gestión y/o tratamiento.

IC3.8 Las contingencias acaecidas en la limpieza por vía húmeda, de tanques y espacios confinados se comunican, verbalmente o cumplimentando el formulario establecido de forma manual o empleando dispositivos móviles siempre que sea posible, para la adopción de medidas preventivas o correctivas.

EC4 Limpiar en tanques y espacios confinados por vía seca y utilizando los medios, útiles y vehículos de tonelaje inferior a 3500 kilogramos y respetando la normativa sobre prevención de riesgos laborales para mantener la salubridad e higiene de instalaciones.

IC4.1 Los utensilios, herramientas y Equipos de Protección Individual (EPI) se preparan según planificación de la actividad preventiva, para utilizarlos en la ejecución de los trabajos de limpieza por vía seca, asegurando no acceder al espacio hasta la instalación del trípode de rescate y demás equipamientos de auxilio.

IC4.2 Los equipos y herramientas empleados en el desarrollo de la actividad, se comprueban asegurando que tienen envoltura antideflagrante, o en su caso, existe la justificación de utilizar otros que no cumplan este requisito para evitar riesgos de deflagraciones o explosiones.

IC4.3 La parada de la instalación se verifica atendiendo a lo especificado en los certificados y permisos de trabajo aportados, para proceder a la limpieza por vía seca en condiciones seguras de trabajo, comprobando que la entrada a los equipamientos se lleva a cabo de acuerdo a los permisos nominales de ingreso y balizando la zona para evitar el acceso a la misma de personal ajeno a los trabajos.

IC4.4 La tarjeta roja de protección para la limpieza por vía seca, con la leyenda "fuera de servicio" se coloca visible en la zona de acceso a los tanques y/o espacios confinados, depósitos y recipientes, para evitar contingencias de trabajo peligrosas, balizando la zona para evitar acceso a la misma de personal ajeno a los trabajos.

IC4.5 El sistema de iluminación en el interior de los tanques y espacios confinados se verifica según las instrucciones de la persona responsable de seguridad de la instalación que es antideflagrante y de voltaje máximo establecido, para evitar riesgos, si es que ha contenido productos que puedan ser inflamables o polvos finos que puedan inflamarse.

- IC4.6** El sistema de ventilación se verifica, para mantener una atmósfera respirable en el interior del espacio confinado, siempre que el tanque haya sido certificado para entrada de personal y se hayan instalado los equipos de rescate marcados en el procedimiento de trabajo.
- IC4.7** Los lodos, cascarillas y cualquier otro residuo existente depositados en el interior de los tanques y espacios confinados, así como los residuos generados de la limpieza por vía seca, se recogen con la manguera de aspiración u otros equipos que permiten su arrastre mecánico o manual, tales como escobas y rastrillos, entre otros, para ser depositados en contenedores estancos, dispuestos para su posterior transporte hasta las instalaciones indicadas a tal efecto para su gestión y/o tratamiento.
- IC4.8** Las contingencias acaecidas en la limpieza por vía seca, de tanques y espacios confinados se comunican, verbalmente o cumplimentando el formulario establecido o empleando dispositivos móviles, siempre que sea posible, para la adopción de medidas preventivas o correctivas.
- EC5** Limpiar superficies, depósitos y/o recipientes utilizando maquinaria, herramientas y productos químicos adecuados a la naturaleza de la superficie a limpiar así como a la tipología de la suciedad, respetando las especificaciones normativas relativas a los productos químicos a emplear en la industria alimentaria, farmacéutica, cosmética entre otras, para evitar contaminaciones y minimizar los riesgos de proliferación microbiana manteniendo la salubridad e higiene de las instalaciones y/o personas y respetando la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- IC5.1** Los utensilios, herramientas y Equipos de Protección Individual (EPI) se revisan según planificación de la actividad preventiva, para utilizarlos en la ejecución de los trabajos, para garantizar la operatividad de los mismos durante el desarrollo del servicio de limpieza.
- IC5.2** Los utensilios, herramientas y Equipos de Protección Individual (EPI) se preparan según planificación de la actividad preventiva, para utilizarlos en la ejecución de los trabajos de limpieza en condiciones de seguridad respetando la zonificación de la instalación en relación con las áreas de sensibilidad implantadas por el departamento de calidad de la empresa.
- IC5.3** La parada de la instalación, en su caso, se verifica atendiendo a lo especificado en los certificados y permisos de trabajo aportados, para proceder a la limpieza en condiciones seguras de operación en aquellos casos en los que se deba acceder a depósitos o áreas confinadas.
- IC5.4** La elección del método de limpieza: húmeda, en seco, por arrastre, entre otros, se aplica priorizando los sistemas CIP ("clean in place") en función de los diferentes procesos productivos y los procedimientos de limpieza y desinfección estipulados por los servicios calidad de la empresa.

- IC5.5** La elección de los productos de limpieza y desinfección a emplear se efectúa en función del tipo de superficie y suciedad a eliminar, las especificaciones marcadas por las normativas aplicables del sector productivo y de productos químicos para la eliminación de los patógenos y microorganismos más peligrosos, manteniendo la salubridad de las personas implicadas en el procedimiento de limpieza.
- IC5.6** La limpieza se efectúa con el método y productos de limpieza elegidos, según el procedimiento establecido por el departamento de calidad de la empresa.
- IC5.7** Los residuos resultantes de los procedimientos de limpieza y/o desinfección, se recogen mediante arrastre mecánico o manual, clasificándolos para ser depositados en contenedores dispuestos para su posterior transporte hasta las instalaciones indicadas a tal efecto para su gestión y/o tratamiento.
- IC5.8** Las contingencias acaecidas en la limpieza de las instalaciones se comunican mediante el parte de trabajo y/o utilizando aplicaciones móviles, para la adopción de las medidas preventivas o correctivas.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Cazos articulados, contenedores, bombas, mangueras, boquillas limpiadoras, lanzas, válvulas, barredoras, equipos de aspiración, martillos rompedores, equipos y herramientas específicas para limpieza de instalaciones industriales. Equipos de respiración autónomos. Equipos de Protección Individual (EPI). Vehículos con tara inferior a 3500 Kilogramos, tales como, vehículos volquete con caja estanca y equipos mixtos de aspiración-impulsión con cisterna para aguas sucias y compartimento para aguas limpias, entre otros. Productos químicos de higienización. (teléfonos móviles y sus aplicaciones, aparatos de emisión-recepción de datos, entre otros).

Información utilizada o generada

Manuales de manejo de los equipos y maquinaria. Instrucciones de trabajo. Etiquetado de productos químicos. Instrucciones de seguridad elaboradas por el Servicio de Prevención de la empresa. Normas

impuestas por la clientela. Normativa sobre protección de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental.